ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE PONCE
Asamblea Municipal
Apartado 331709
Ponce, Puerto Rico 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚM. 115
SERIE DE 2000-2001

"PARA AUTORIZAR LA CONCESIÓN DE DÍAS CONTRA LICENCIA DE VACACIONES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2001; PARA ENMENDAR LA RESOLUCIÓN NÚM. 212, SERIE 1999-2000; Y PARA OTROS FINES".

POR CUANTO: La Oficina Central de Asuntos Laborales y Administración de Recursos Humanos (OCALARH), en su Memorando Núm. 33-00 estableció que aquellos días que la Autoridad Nominadora otorgue contra la licencia de vacaciones deben ser autorizados por la Asamblea Municipal;

POR CUANTO: La Oficina de Administración de Recursos Humanos verificó los días que usualmente se conceden contra la licencia de vacaciones, y son los siguientes:

MES (2001)	**DÍA**	**OCASIÓN**
Enero	Viernes 5 (tarde)	Día anterior al Día de Reyes.
Abril	Jueves 12	Jueves Santo
Julio	Jueves 26	Día entre la celebración Constitución del ELA y José C. Barbosa
Noviembre	Viernes 23	Día que sigue al de Acción de Gracias
Diciembre	Viernes 21 (tarde)	Fiesta de Navidad
	Lunes 24	Día anterior al de Navidad
	Lunes 31	Día anterior al de Año Nuevo.

POR CUANTO: El Hon. Rafael Cordero Santiago, Alcalde de Ponce, ha dado su visto bueno para la concesión de estos días, contra la licencia de vacaciones;

POR CUANTO: El pasado 15 de marzo de 2000 se aprobó la Resolución Núm. 212, Serie 1999-2000, en la que se concedió la tarde del viernes 15 de diciembre de 2000, con cargo a vacaciones, para la celebración de la Fiesta de Navidad de los Departamentos, cuando debió haber sido el viernes 22 de diciembre de 2000;

POR TANTO: **RESUÉLVESE SE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Conceder con cargos a la licencia de vacaciones los días especificados en el Segundo Por Cuanto, a tenor con lo dispuesto en el Memorando Núm. 33-00 de la Oficina Central de Asuntos Laborales y Administración de Recursos Humanos (OCALARH).

SECCIÓN SEGUNDA: Enmendar el Segundo POR CUANTO de la Resolución Núm. 212, Serie 99-00 a los fines de indicar que será la tarde del viernes 22 de diciembre de 2000, la que estará destinada para la celebración de la Fiesta de Navidad de los Departamentos, con cargo a la licencia de vacaciones.

SECCIÓN TERCERA: Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

SECCIÓN CUARTA: Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina de Administración de Recursos Humanos.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 9 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2000.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG — SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

LUIS A. (WITO) MORALES — PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 10 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2000 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 11 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2000.

RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

DCS/mave
Rev. por WTT
Res Autor Concesion Dias Vac 2001 4oc00M.wps

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 115,** Serie de 2000-2001, **"PARA AUTORIZAR LA CONCESIÓN DE DÍAS CONTRA LICENCIA DE VACACIONES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2001; PARA ENMENDAR LA RESOLUCIÓN NÚM. 212, SERIE 1999-2000; Y PARA OTROS FINES"**; fue aprobada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria el día lunes, 9 de octubre de 2000 y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. Carlos L. Báez
Hon. Mayra C. Colón Toledo
Hon. Ruth García Ortiz
Hon. José González
Hon. Nilda González
Hon. Freddie Martínez
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Cosme A. Ortiz Alvarez
Hon. Cruz Ortolaza
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez
Hon. Enrique A. Vicéns

Ausentes:
Hon. Rafael Rovira **Hon. Orlando Salichs**

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día lunes, 9 de octubre de 2000, debidamente certificada al Alcalde el día martes, 10 de octubre de 2000, y éste la firmó el día miércoles, 11 de octubre de 2000.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día miércoles, 11 de octubre de 2000.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL
inrvo